Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958



## Administración Local

**Ayuntamientos**

NÚMERO: 4854

**El Pueyo de Araguás**

**Secretaría**

# Aprobación definitiva modificación presupuestaria 2026/MOD /013

Aprobación definitiva modificación presupuestaria 2026/MOD/013, resumen por capítulos

El expediente 2026/MOD/013 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Pueyo de Araguás (El) para el ejercicio 2026 queda aprobado definitivamente con fecha 30 de octubre de 2026 en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

**Aumentos de Gastos:**

Capítulo 1. Gastos de personal ……..5.200,00

Capítulo 4. Transferencias corrientes ……2.100,00

Total aumentos gastos ……..…….7.300,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

**Disminuciones de Gastos:**

Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios ……..……-7.300,00

Total disminuciones gastos ……..…….-7.300,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2 /2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Pueyo de Araguás, 30 de octubre de 2026. El Alcalde - Presidente, Sergio Pueyo Juberías.